

# Objetivos y metas comunes



Jens Røder

Presidente de la Federación de Expertos Contables Europeos-FEE

**E**l lema del Congreso del FEE fue, *¿Puede el sector privado reemplazar al sector público?*

La respuesta, evidentemente, es compleja y política. La composición de las actividades del sector público de los países europeos es diversa, y varía por razones históricas y sociopolíticas. No voy a entrar en ello ahora. Sin embargo, hay elementos del gasto público que son prácticamente idénticos por todas partes, el núcleo de actividades de la Administración, por así decirlo. Son áreas como el bienestar social, la sanidad, la enseñanza, la seguridad nacional y la defensa y -cada vez más- el medio ambiente.

Además, son áreas que nos afectan a todos y para las cuales los recursos a escala nacional deben ser distribuidos y priorizados.

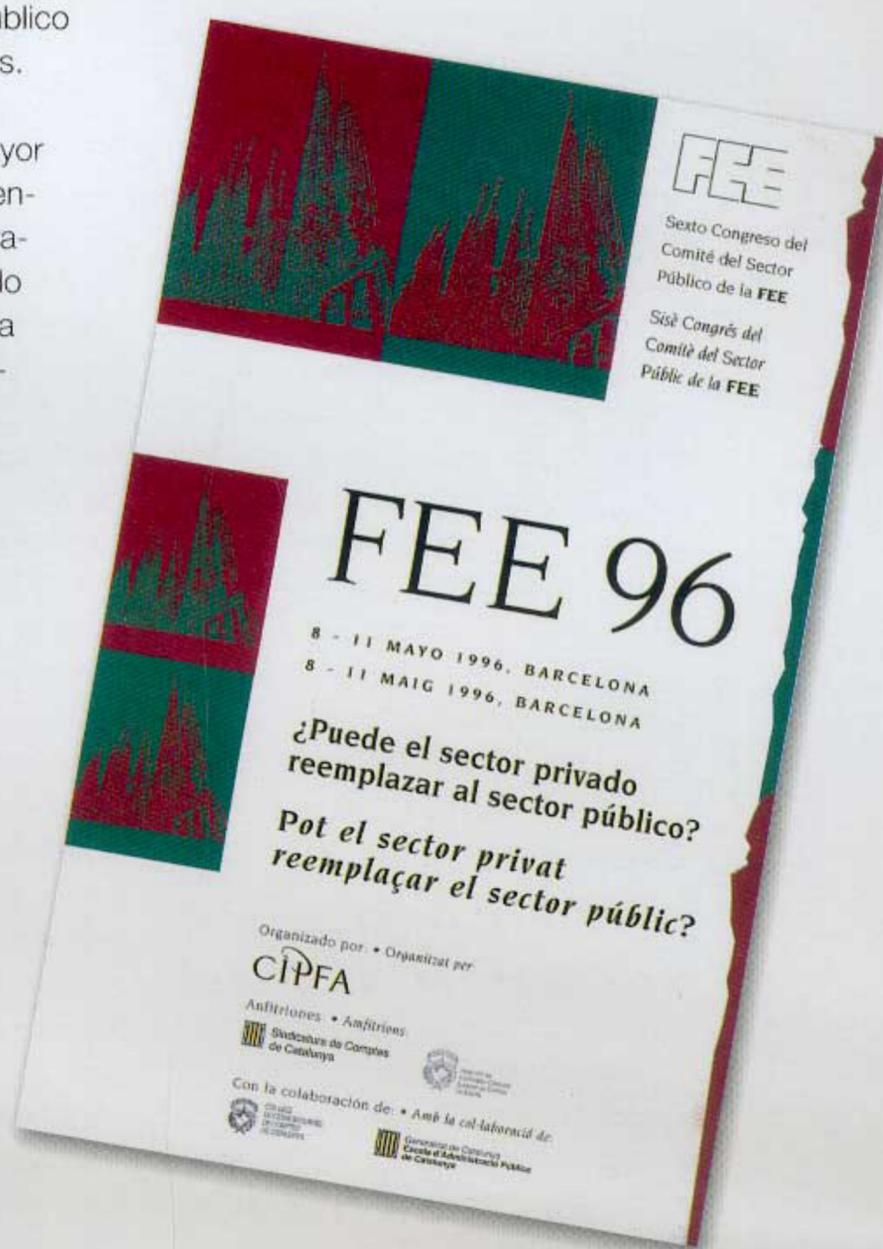
Ahora bien, las presiones sobre los recursos que se sienten en todos los países, y particularmente los países industrializados de Europa, ha llevado a un mayor énfasis en los resultados y la rendición de cuentas.

A los políticos y, por tanto, a los funcionarios, se les pide cada vez

más que den cuenta a los electores del uso de los recursos en aquellas áreas del gasto público de las que son responsables.

Está claro que el mayor nivel de educación y concienciación social de los electores europeos ha aumentado las expectativas. De ahí la necesidad de que los políticos y funcionarios expliquen sus decisiones al electorado.

¿Cuál es el resultado de todo esto? En toda Europa ha significado unos vínculos más estrechos entre las industrias del sector público y las del sector privado. El sector privado no reemplazará al sector público, pero ambos pueden aprender del otro. Los conceptos de gestión y los controles relacionados que operan en las grandes industrias del sector privado están sin-





gularmente bien adaptados a su implantación en las grandes industrias públicas, como las compañías de transporte, de suministro energético y de comunicaciones. ¿Por qué deberían existir diferencias entre la gestión y dirección de una compañía aérea o empresa de autobuses privada y otra pública? El concepto de control financiero y auditoría se basa cada vez más en objetivos y metas comunes, tanto si se trata de una empresa pública o una empresa privada. Es en estas áreas, además del área de la gestión, donde se notarán los mayores cambios y el mayor impacto de la integración de ambos sectores, más que en la titularidad en sí.

Tal vez no veremos aquí al sector privado reemplazar al sector público en todos los casos, pero sí una integración de conceptos que dará como resultado final sólo una mínima diferenciación entre el sector público y el privado. Los conceptos de la dirección de calidad total, la reingeniería de procesos y de empresas, y las estrategias para la redistribución de recursos no son desconocidos para el sector público. Al final quizás veamos una matriz integrada de servicios, algunos prestados por las autoridades públicas y otros por empresas y contratistas privados.

## ***Sector público y sector privado***

El contexto de las ponencias del Congreso del Comité del Sector Público de la FEE fue bien presentado en la primera sesión plenaria por **Daniel Gross**, miembro del Centro de Estudios de Políticas Europeas en Bélgica. Todos los países europeos afrontan problemas serios de financiación del gasto público. Sin

embargo, nos llamó la atención sobre los costes de financiación del endeudamiento que están limitando los gastos sociales cuando, al mismo tiempo, hay cada vez mayores presiones sobre el gasto en servicios sociales de bienestar y de sanidad.

***El sector privado no reemplazará al sector público, pero ambos pueden aprender del otro***

En su opinión, las administraciones se verán obligadas a emprender soluciones radicales que implicarán más y más al sector privado en la provisión de estas dos áreas de gasto público.

El segundo ponente, **Adrian Van de Ven**, del Ministerio de Finanzas de Holanda-Dirección General del Presupuesto, desarrolló el tema presentado por Daniel Gross al introducir en el debate la posición competitiva de Europa a nivel internacional. Una mayor competencia internacional está llevando a los países a redefinir el papel del sector público o, por lo menos, a asegurar que sea más competitivo. La manera principal de conseguir esto ha sido la introducción de fuerzas competitivas, mediante diversas técnicas. El resumen de Europa presentado por Van de Ven demostró que en todos los países europeos se están siguiendo las mismas pautas, si bien el énfasis en determinadas ideas y los métodos para desarrollarlas variaba mucho entre diferentes países.

La tercera ponente, **Sheila Masters**, socia de KPMG y miembro del Panel sobre Financiación Privada del Reino Unido, se centró en una idea concreta, la *Private Finance Initiative* (Iniciativa a favor de la Financiación Privada), y nos explicó la evolución que está teniendo. Por su estructura, esta iniciativa se coloca entre la contratación externa, donde la titularidad permanece en manos del sector público, y la privatización, donde la titularidad se transfiere al sector privado. Masters consideró que había muchas posibilidades para el desarrollo de este camino intermedio, si bien por ahora existen pocos proyectos maduros de esta índole.

**Pieter Stroink**, del Tribunal de Cuentas de Holanda, abordó en su conferencia la problemática de la auditoría en lo que se refiere a la transferencia de los servicios públicos al sector privado. Señaló los riesgos que afronta cualquier gobierno tanto durante el proceso de transferencia como después. El papel de la auditoría es importante en el proceso de rendición de cuentas. El mero hecho de que un servicio público se traslada al sector privado no cambia la naturaleza fundamental de la responsabilidad auditora. Ahora bien, puede dificultar la tarea que compete al fiscalizador legislativo y esto quizás deje abierta la oportunidad de una mayor cooperación entre auditores del sector público y del sector privado.

En el capítulo de casos concretos, examinamos la experiencia catalana en el uso del sector privado para la provisión de los servicios de salud, y asistimos a la presentación de la experiencia francesa en la implicación del sector privado para prestar los servicios públicos.

**Yves Medina**, Conseiller Maître, miembro de Cour des Comptes y de la FEE, explicó el concepto de los

dos modelos del sector público francés, basados en la continuidad, la adaptabilidad y la igualdad de acceso. Es interesante constatar hasta qué punto los recursos externos del sector privado se han usado para la gestión de los servicios públicos locales. Medina llegó a la conclusión de que hemos de escoger entre competitividad y monopolio. En realidad, ambos tienen ventajas, si bien hay que tener en cuenta el interés económico general (y las necesidades del usuario final representan en gran medida una cuestión política).

**Philippe Peuch-Lestrade**, experto contable de *Arthur Andersen*, expuso el funcionamiento de la subcontratación de los servicios de suministro del sector público al sector privado para hacer frente a una mayor competición transnacional, y el aumento de *conglomerados* de empresas suministradoras, entre otras cuestiones.

La flotación en Bolsa de empresas estatales durante los años ochenta, por un valor de 100.000 millones de francos, nos ayuda a apreciar la envergadura de las privatizaciones francesas. El ponente comentó cómo se reconcilian los principios de soberanía y de competencia, y que los modelos franceses pueden usarse para ampliar la experiencia y conocimientos de otros países que emprendan un camino similar.

**Graham Mather**, eurodiputado y Presidente del *European Policy Forum*, realizó un excelente resumen del concepto de *desnacionalización* de los principales sectores industriales del Reino Unido de los años ochenta: siderurgia, minas, correos y telecomunicaciones. Si este proceso se realiza precipitadamente, conducirá a determinadas pérdidas a causa de la coyuntura financiera. La conclusión del Mather

es que el sector público es político y, por lo tanto, opera con un modelo distinto. No obstante, la implantación de un *contrato* entre todas las partes implicadas en el sector público ayudaría a detallar los objetivos, las actuaciones y, en último lugar, la calidad. También nos llevó fuera de nuestro ámbito europeo, para mencionar experiencias del sector público de Nueva Zelanda.

En los diferentes talleres del Congreso de la FEE, se exploraron diversas facetas concretas de la implicación del sector privado en los servicios públicos. Ahora bien, no debemos olvidar que en última instancia la fuerza motivadora es la acción política, como recordó Mather, y estamos familiarizados con la expresión: *"la política es el arte de lo posible"*.

Todos nuestros análisis deberían tener en cuenta lo que, en cierto modo, sería una afirmación muy obvia, pero que es fácilmente olvidada en este debate sobre el uso de las fuerzas del mercado. En opinión de **Milagros García Crespo**, Presidenta del Tribunal de Cuentas de España, no existe un sector público perfecto, como tampoco existe un sector privado perfecto. En cualquier país, ambos son imperfectos. Lo cual nos puede llevar a ciertas conclusiones y quizás a ciertos mensajes a comunicar. ■

**NOTA:** El VII Congreso del Comité del Sector Público de la Federación de Expertos Contables Europeos se celebrará en Italia del 19 al 22 de noviembre de 1997 con el tema "El impacto de la unión monetaria europea sobre las entidades del sector público".

